

327094



327094

PATENTE DE INVENCION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de la firma WESTFÄLISCHE METALL INDUSTRIE KG HUECK & CO, entidad alemana, residente en LIPPSTADT (ALEMANIA), por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS CRISTALES DE FAROS PARA VEHICULOS AUTOMÓVILES".-

Memoria descriptiva

La invención se refiere al cristal de un faro para la distribución asimétrica de la luz, en que dentro de una zona limitada están dispuestos prismas circulares para la deseada distribución de la luz. En un cristal de faro conocido (patente alemana 1.150.636) el ángulo del prisma calculado según una fórmula determinada es uniforme para todo el aro se sección prismática. Para la fabricación práctica significa esta doctrina el que la altura del prisma en el aro del mismo es igual por toda la extensión, es decir, que sigue a la respectiva forma de la superficie del cristal.

10 Para la fabricación del molde para prensado no es posible por lo tanto la elaboración mecánica del troquel de vidrio. Por la multiplicidad de las formas superficiales es engorroso el trabajo



24

manual lento y caro.

15 La invención tiene por objeto la realización del cristal
de un faro del tipo descrito por lo que queda simplificada conside-
rablemente en especial la fabricación de los troqueles de prensa.
Según la invención el ángulo exterior del prisma entre superficie
exterior del prisma y un plano común elegible para todos los aros
de sección prismática es mantenido constante. El plano elegible coin-
20 cide en la mayoría de los casos con el plano de apoyo del cristal.
La formación del cristal según la invención significará, por ejemplo,
para un prisma anular el que la superficie exterior forma la parte
de una superficie periférica de un cono. Puesto que el propio ángu-
lo del prisma es diferente, se efectúa la desviación de los rayos
25 luminosos -y esto es otra ventaja de la invención- no solo verti-
calmente con respecto al borde del prisma sino dicho ángulo posee
además una componente paralela al citado bordel del prisma. Así los
prismas circulares pueden ser mas planos que anteriormente y se su-
primen los tramos planos entre los diversos aros de sección prismá-
30 tica. Los centros de los diversos aros de sección prismática están
situados por consiguiente mas próximos.

Las superficies exteriores del prisma con un ángulo exte-
rior constante en relación con un plano elegible pueden ser reali-
zadas muy facilmente mediante fresado. Esto significa una elabora-
3 5 ción mas rápida y mas exacta y una mejor posibilidad de reproduc-
ción del molde para el prensado. Además puede alcanzarse mas facil-
mente que antes la concentración luminosa deseada por su mayor exac-
titud.

40 La invención debe ser descrita mas concretamente con ayu-
da del plano anexo.

En fig. 1 se ve la realización conocida del prisma, mien-
tras que
fig. 2 muestra una sección parcial por un prisma según
la invención ;

327094



- 3 -

45

fig. 3 es la ilustración geométrica de la formación del prisma según invención.

50

En la realización conocida los ángulos σ y la altura del prisma son, como se deduce de fig. 1, iguales por todo el prisma, mientras que en la formación del prisma según la invención son diferentes tanto la altura h_1 y h_2 y con ella el ángulo σ_1 y σ_2 , mientras que el ángulo exterior ϵ del prisma entre la superficie exterior A del prisma y el plano E es constante.

55

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, se hace constar que en la misma, podrán ser variables los materiales, dimensiones y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

60

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar en un sentido mas amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de:

65

1a.-Mejoras introducidas en los cristales de faros para vehículos automóviles con prismas circulares dispuestos sobre los mismos dentro de una zona limitada para la distribución asimétrica de la luz, caracterizadas porque el ángulo exterior del prisma entre la superficie exterior del mismo y un plano común elegible para todos los aros de sección prismática es mantenido constante en cada aro de sección prismática.

70

2a.-"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS CRISTALES DE FAROS PARA VEHICULOS AUTOMOVILES"=+

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara a las que se acompa-

327094

- 4 -



ñan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 24 DE MAYO DE 1.966.-

RODOLFO DE LA TORRE ROSELLO
P. P.

José Pérez Collado

327094



Fig. 1

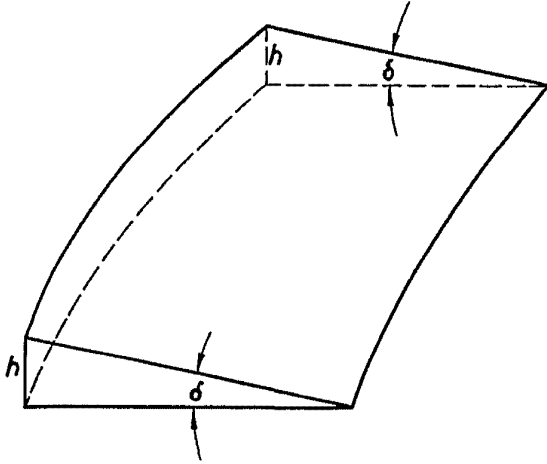


Fig. 2

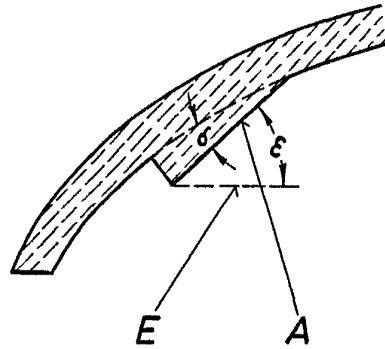
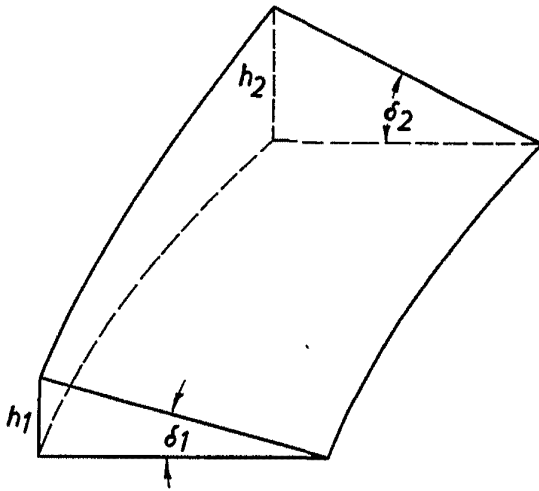


Fig. 3



ESCALA VARIABLE

24 MAY 1904

RODOLFO DE LA TORRE ROSELLÓ
F. P.

José Pérez Collado